



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 17, del Acta No. 03 – 2020, del Tomo 50, que textualmente dice Acta No. 03 - 2020. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día miércoles 05 de febrero del año 2020, siendo las 09:00 a.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal- **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán - Regidor Primero**, **Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero** y **María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto**. Así mismo contando con la presencia de los Señores Auxiliares Comunitarios, Presidentes de Patronato, Líderes Comunitarios, Asamblea Presente y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17 - **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1.-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado los Fondos Necesarios para la Celebración del 94 Aniversario del municipio. Según el Calendario de Actividades.

2.-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Kits Escolares (mochilas y Útiles escolares) para apoyo a personas de escasos recursos en el municipio.

3.-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado el Adendum al Contrato de Supervisión de los Proyectos de Construcción de Sistema de Agua en el Casco Urbano del Municipio y Macuelizo. Dicho Adendum Comprende hasta dar por finalizada la Ejecución de los Proyectos y el Contratista devengara el mismo valor mensual establecido.

4.-Por Unanimidad Acuerda dar Aprobado la Cantidad de Mil Lempiras (L 1,000.00) para apoyo a cada Centro Educativo que presente la candidata en la elección de la Reina del café año 2020, para elaboración de traje típico.

5.-Por Unanimidad Acuerda Notificar a la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización del Acuerdo para la Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, bajo la modalidad de “Pacto para Una Vida Mejor”

6.-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en Conceder Asueto Municipal el día jueves 27 de febrero para los Centros Educativos y Empleados Municipales que se integren a las diferentes actividades de fundación de nuestro municipio

7.-De Acuerdo a la Solicitud de Líderes Comunitarios Por Unanimidad Acuerda Solicitar ante las autoridades departamentales correspondientes, el Cambio del Jefe de la Policía Preventiva



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



asignado a este municipio, así mismo el apoyo con la permanencia continúa en el municipio para brindar apoyo y seguridad a los ciudadanos. De igual manera solicitar la asignación de más elementos de apoyo en la Celebración de las actividades de la Feria del municipio.

8.-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Incorporación de las Fianzas del Señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez y el Señor Tesorero Municipal – Jose Alid Sánchez Paz a la Poliza Colectiva de Fianzas de la AMHON. Así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de estas Fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.

9.-De Acuerdo a la Solicitud Presentada por el Barrio Zacatales o Nueva Esperanza, Zarsaloza. Por Unanimidad Acuerda hacer la Inspección del Área de la fuente del agua, análisis del agua y capacidad o aforo de caudal para ver si Cumple los requisitos necesarios para abastecer a la Comunidad y después hablar con el dueño del terreno para negociar. Así mismo acuerda sostener una reunión con el patronato y Junta de Agua de Zarsaloza para poder analizar la ampliación del proyecto de Agua potable a este barrio.

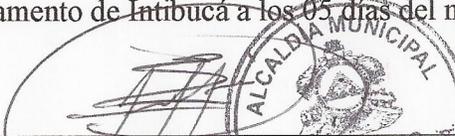
10.-De Acuerdo a la Solicitud Presentada por la Red de Mujeres de este municipio. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Cantidad de Cincuenta Mil Lempiras (L 50,000.00) para los Nueve Grupos de Mujeres, como Capital Semilla. Mismos que devolverán en Seis meses a esta municipalidad.

11.-De Acuerdo a la Solicitud Presentada por la Junta Administradora de Agua Potable del Casco Urbano de este municipio. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Autorización para romper las calles para para instalación de red domiciliaria. Exonerándolos de pago, con el compromiso de dejar en buen estado nuevamente las calles.

...18. **CIERRE:** - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 05:30 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaías González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de febrero del año 2020.


Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal
